

183553

183553



30 ABO 1914

A47B

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo - de Utilidad por veinte años, en España, por "ESTRUCTURA O BASTIDOR PARA MUEBLES", a favor de D. ERNESTO NESOFSKY GIGANTE, de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la calle Alfonso Gómez, núms. 21-23.

- - - -

- El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una particular estructura o bastidor, para muebles tales como armarios, estanterías y similares, que, en relación con todas las demás estructuras o bastidores que para ese tipo de muebles vienen utilizándose hasta la fecha, presenta las notables ventajas derivadas del hecho de que su trasera, sus costados y parte de su frente están constituidos por una sola pieza o pieza entera, evitándose con ello el empleo de la mano de obra necesaria para fabricar tales elementos por separado y ensamblarlos después y reduciéndose, por tanto, muy sensiblemente el costo del artículo terminado, a la par que se aumenta su solidez y valor estético.
- 5.
- 10.



La descripción de las distintas partes del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que - sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

La figura única de tales dibujos representa una vista en perspectiva de una estructura según la invención, desprovista de su tablero superior o tapa y con cajones - incorporados en toda su altura.

Según se aprecia en dicha figura, la estructura o bastidor (1) en cuestión es enteriza, es decir, está -- constituida por una sola placa de madera -que puede ser - obtenida por conglutinación entre sí de diferentes chapas o capas- a la que se somete a un adecuado proceso de humectación y calentamiento que hace posible su doblamiento transversal, por las zonas previamente determinadas que - han de constituir las esquinas de la estructura o bastidor, hasta conformar, sin quebrarse, los planos correspondientes a la trasera y a los costados, doblándose éstos - en ángulo recto hacia dentro para formar, en la zona correspondiente al frente de la estructura o bastidor y todo a lo alto de la misma, sendas estrechas solapas entre cuyos bordes, enfrentados entre sí, queda el espacio suficiente para el acoplamiento de puertas, la introducción - de cajones (2), etc.

Indudablemente, el hecho de que los costados y

30 AGO 1942



- la trasera del mueble constituyen una pieza enteriza y no elementos independientes ensamblados entre sí aumenta, como se ha dicho, muy sensiblemente la solidez de la estructura o bastidor. Es de señalar, sin embargo, que a tal solidez contribuye en gran medida esa indicada disposición, en la zona correspondiente al frente de dicha estructura o bastidor, de dos estrechas solapas laterales, entre cuyos bordes, enfrentados entre sí, pueden acoplarse puertas, cajones, etc., que quedarán perfectamente sujetos sin tener que incorporar a la estructura piés derechos o cualesquiera otros elementos fuera de las guías normalmente utilizadas para el deslizamiento de los cajones.

NOTA

- Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintas partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Estructura o bastidor para muebles, caracterizada por ser enteriza, estando constituida por una sola placa de madera que es doblada, por las zonas que han de constituir las esquinas de la estructura o bastidor, - hasta conformar los planos correspondientes a la trasera y a los costados, doblándose éstos hacia dentro para formar, en la zona correspondiente al frente de dicha estructura o bastidor y todo a lo alto de la misma, sendas solapas entre cuyos bordes, enfrentados entre sí, queda el espacio suficiente para el acoplamiento de puertas y la introducción de cajones o cualesquiera otros elementos propios del mueble.

2ª.- Estructura o bastidor para muebles.

Todo según se describe y reivindica en la pre-

183553



sente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas debi-
damente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus
caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 30 de agosto de 1.972

EL AGENTE:
P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed text 'EL AGENTE: P.P.'.

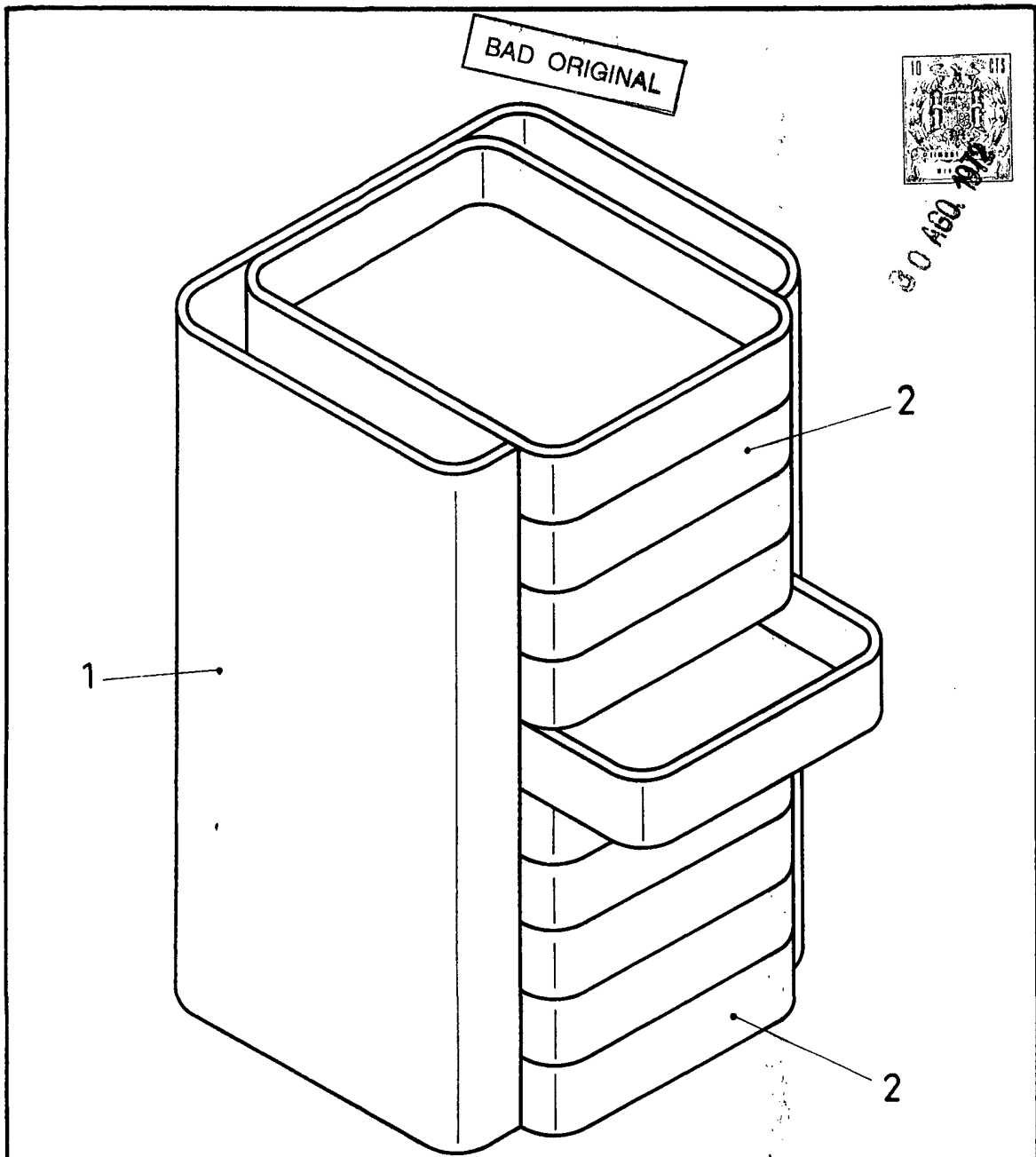


Figura única

Escala variable
Madrid 30 AGO. 1972
El Agente
P.P.

[Handwritten signature]